

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7177 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Tíjola (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 202, de 20 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tíjola (<https://www.tijola.es>), con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Tíjola, 7 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Juan Martínez Pérez.